



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones



2024



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones

2024



Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa

M.C. Ermes Medina Cázares
Sub Auditor Superior del Estado

Mtra. Brenda Elizabeth Ávila de la Luz
Secretaria Técnica

Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada
Director General de Asuntos Jurídicos

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas
Auditora Especial de Cumplimiento Financiero

Mtra. Dulce María García Medina
Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento

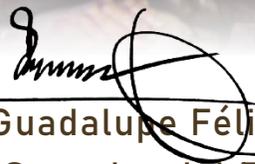
L.G.A.P. Abraham de Jesús Barrera Valdez
Auditor Especial de Desempeño

L.E. Kenya Miranda Morales
Directora de Administración y Finanzas

CONTENIDO

		Página
I	Presentación	5
II	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2024	6
III	Actos de Fiscalización Contenidos en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2024	7
IV	Auditorías Financieras	8
V	Auditorías Sobre el Desempeño	10
VI	Revisiones, Análisis y Evaluaciones	11
VII	Metodología del Comité de Planeación	12
VIII	Criterios de Selección	13

Presentación



Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado

En acatamiento con las atribuciones legales conferidas y como entidad vigilante de prácticas de buen gobierno, se presenta el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para el ejercicio 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el cual está integrado por **102** Actos para llevar a cabo la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, de los Estados Financieros y demás información Contable, Programática y Presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; lo anterior, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran realizarse de acuerdo con las disposiciones legales que así lo contemplan.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, comprometida con la consolidación de la transparencia y rendición de cuentas, ejecutará este Programa de la manera más eficaz y eficiente, con el objetivo de entregar con calidad y oportunidad los resultados del ejercicio de sus atribuciones, de cara a la asamblea legislativa y a la sociedad, optimizando los procesos de planeación, ejecución y seguimiento al proceso de revisión y fiscalización de los recursos públicos en el mismo año en que son presentados, agilizando con ello el ejercicio de la atribución que en esta materia, el orden constitucional confiere al Poder Legislativo y que éste ejecuta a través de este órgano técnico de fiscalización.

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2024

El Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones consiste en la selección de las entidades y conceptos a fiscalizar, mediante la obtención y análisis de la información, tomando en cuenta la calidad de la información, los criterios de selección establecidos, aspectos legales, presupuestales y la capacidad técnica del personal, con la finalidad de comprobar el estricto apego a los preceptos legales y a los principios constitucionales por parte de las entidades al recaudar, ministrar, administrar y aplicar los recursos públicos federales, estatales y municipales; este documento, se integra con el objeto de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 22 fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, así como con el artículo 9 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Etapas de la conformación del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones



Actos de Fiscalización Contenidos en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2024

Auditorías Programadas

Tipo de Entidad	Auditorías			Total
	Financiera	Financiera con Enfoque de Desempeño	Sobre el Desempeño	
Poder Ejecutivo	0	1	6	7
Poder Legislativo	1	0	0	1
Poder Judicial	1	0	0	1
Municipios	16	2	0	18
Órganos Constitucionales Autónomos	3	0	0	3
Organismos Paraestatales	10	0	4	14
Fideicomisos	1	0	0	1
Organismos Paramunicipales	9	1	0	10
Totales	41	4	10	55

Revisiones, Análisis y Evaluaciones Programadas

Tipo de Entidad	Revisión de Matrices de Indicadores (MIR)	Análisis de Endeudamiento	Evaluación del Desempeño Municipal	Total
Poder Ejecutivo	6	1	0	7
Municipios	0	19	19	38
Organismos Paraestatales	2	0	0	2
Totales	8	20	19	47

Total de Actos de Fiscalización	102
--	------------

Auditorías Financieras

Se programa la ejecución de **45** Auditorías Financieras, que consisten en el análisis, revisión y examen para evaluar la razonabilidad de los estados financieros y determinar su correcta revelación, integración, presentación y oportunidad, así como el ejercicio, recaudación y aplicación de los recursos públicos de parte de los entes que serán fiscalizados; a continuación, se relacionan:

Entidades Seleccionadas mediante Criterios Irrefutables

N°	Entidad a Fiscalizar	Ejercicio
Poder Ejecutivo		
1	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa*	2023
Poder Legislativo		
2	H. Congreso del Estado de Sinaloa	2023
Poder Judicial		
3	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	2023
Municipios		
4	Municipio de Ahome	2023
5	Municipio de Angostura	2023
6	Municipio de Badiraguato	2023
7	Municipio de Choix	2023
8	Municipio de Concordia	2023
9	Municipio de Cosalá	2023

N°	Entidad a Fiscalizar	Ejercicio
10	Municipio de Culiacán	2023
11	Municipio de El Fuerte	2023
12	Municipio de Elota	2023
13	Municipio de Escuinapa	2023
14	Municipio de Guasave	2023
15	Municipio de Mazatlán*	2023
16	Municipio de Mocorito*	2023
17	Municipio de Navolato	2023
18	Municipio de Rosario	2023
19	Municipio de Salvador Alvarado	2023
20	Municipio de San Ignacio	2023
21	Municipio de Sinaloa	2023
Total		21

* Se programa la ejecución de tres Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño: Poder Ejecutivo, municipio de Mazatlán y municipio de Mocorito.

Entidades Seleccionadas mediante Criterios Ponderables

N°	Entidad a Fiscalizar	Ejercicio
Órganos Constitucionales Autónomos		
1	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	2023
2	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	2023
3	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	2023
Organismos Paraestatales		
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	2023
5	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	2023
6	Coordinación General para el Fomento de la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	2023
7	Hospital Civil de Culiacán	2023
8	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	2023
9	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	2023
10	Servicios de Salud de Sinaloa	2023
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	2023
12	Universidad Autónoma de Sinaloa	2023
13	Universidad Autónoma Indígena de México	2023

* Se programa la ejecución de una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

N°	Entidad a Fiscalizar	Ejercicio
Fideicomisos		
14	Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	2023
Organismos Paramunicipales		
15	Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome	2023
16	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome*	2023
17	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	2023
18	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte	2023
19	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa de Hgo.	2023
20	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito	2023
21	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	2023
22	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	2023
23	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota	2023
24	Parque Culiacán	2023
Total		24

Total de Auditorías Financieras

45

Auditorías Sobre el Desempeño

Se programa la ejecución de **10** Auditorías Sobre el Desempeño, las cuales tienen como propósito fundamental la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas estatales y municipales, mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos, o ambos, así como las consecuencias o efectos en las condiciones sociales y económicas de la población; debiendo evaluarse la eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos; a continuación se enlistan:

N°	Programa Presupuestario	Entidad a Fiscalizar	Ejercicio
Desarrollo Social			
1	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	2023
2	Infraestructura Física	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable	2023
3	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	Secretaría de Educación Pública y Cultura	2023
4	Dengue	Servicios de Salud de Sinaloa	2023
5	Educación para Jóvenes y Adultos	Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	2023
Desarrollo Económico			
6	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	Secretaría de Economía	2023
7	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	Secretaría de Turismo	2023
8	Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	2023
Gobierno y Finanzas			
9	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	2023
10	Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	Secretaría General de Gobierno	2023
Total de Auditorías Sobre el Desempeño			10

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Se programan **8** Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Seguimiento de Metas a Programas presupuestarios (Pp), además, se programa la ejecución de **20** Análisis de Endeudamiento, cuyos principales conceptos a fiscalizar son los Indicadores de Deuda y Servicio de la Deuda, respecto de sus ingresos; por último, se contempla la ejecución de **19** Evaluaciones de Desempeño, cuyos principales conceptos a fiscalizar son los Indicadores de Deuda y Servicio de la Deuda, respecto de sus ingresos.

A continuación se mencionan las revisiones, análisis y evaluaciones programados para su ejecución:

N°	Programa Presupuestario	Entidad a Fiscalizar
Revisiones de MIR		
1	Fortalecimiento de la Igualdad de Género	Secretaría de las Mujeres
2	Atención a Personas con Discapacidad	Desarrollo Integral de la Familia
3	Deporte de Alto Rendimiento	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
4	Telebachillerato Comunitario	Secretaría de Educación Pública y Cultura
5	Modernización e Innovación en la Administración Pública.	Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales
6	Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola.	Secretaría de Pesca y Acuicultura
7	Preservación y difusión del Archivo Histórico del Estado	Archivo Histórico General del Estado
8	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	Secretaría General de Gobierno
Análisis de Endeudamiento		
	1 Informe General del Análisis de Endeudamiento de los Municipios del Estado 1 Análisis Individual de Endeudamiento a Gobierno del Estado 18 Análisis Individuales de Endeudamiento a Municipios	
Evaluación del Desempeño Financiero Municipal		
	1 Informe General de Evaluación del Desempeño Financiero de los Municipios del Estado de Sinaloa 18 Evaluaciones Individuales a Municipios del Estado de Sinaloa	

Metodología del Comité de Planeación

El Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones ha sido diseñado para fiscalizar las entidades y temas de mayor impacto en la Administración Pública Estatal y Municipal, a través de la aplicación de una metodología basada en la capacidad operativa de la Institución, las fuentes de información y los criterios para la selección de las entidades a fiscalizar autorizados por el Comité de Planeación, con la finalidad de comprobar el estricto apego a los preceptos legales y a los principios constitucionales por parte de las entidades al recaudar, ministrar, administrar y aplicar los recursos públicos federales, estatales y municipales:

Capacidad operativa: Se refiere al análisis de los recursos disponibles, tipos de auditoría o estudio a realizar, perfil y experiencia del personal y demás circunstancias que influyan en la capacidad para determinar los actos de fiscalización, con la finalidad de obtener la mayor cobertura y alcance de auditorías a realizar.

Fuentes de información: Son los Informes de Avance de Gestión Financiera y algunos otros insumos para la planeación y programación, los cuales se deberán analizar para determinar su aplicación.

Criterios de análisis de información: Son el conjunto de variables o componentes cuantitativos y cualitativos, que permiten desarrollar un diagnóstico de los sujetos, objetos y conceptos de fiscalización.

Criterios para la selección de entidades y programas presupuestarios a fiscalizar: Consisten en las reglas de decisión o parámetros a partir de los cuales se orientará la identificación de los sujetos y objetos de auditoría de mayor importancia o riesgo, estos Criterios se describen a continuación.

Aunque de origen no se está programando ninguna auditoría derivada de una denuncia de situación excepcional, no se omite mencionar que de presentarse una o varias durante el presente ejercicio, se atenderán conforme al mecanismo legalmente establecido.

Criterios de Selección

Criterios Irrefutables

Mandato legal: Existe una disposición normativa que obliga a su revisión.

Solicitud del Congreso del Estado: El Pleno del Congreso, la Junta de Coordinación Política o la Comisión de Fiscalización, podrán solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa la ejecución de auditorías, cuando se presuma el manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos estatales, o de su desvío, o en el caso que previa justificación se presente, la revisión de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas, durante el ejercicio fiscal en revisión.

Denuncia fundada y motivada: En caso de existir una denuncia fundada con documentos y evidencias mediante los cuales se presuma el manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos o de su desvío, en los supuestos establecidos en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa presentada por cualquier persona ante el Congreso del Estado, a la Comisión de Fiscalización o directamente a la Auditoría Superior del Estado con el propósito de que puedan ser consideradas en el Programa Anual de Auditorías, en caso de que se determinen factibles para su ejecución.

Dichas propuestas también podrán ser presentadas por conducto del Comité de Participación Ciudadana a que se refiere la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en el artículo 75 Bis y 113 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Solicitud de la Auditoría Superior de la Federación: Se consideran las entidades que a petición de la Auditoría Superior de la Federación deben ser incorporadas en el programa de auditorías.

Crterios Ponderables

Monto de los recursos públicos que operan: Se seleccionan las entidades a las que se les aprobó un presupuesto de egresos mayor o igual a 20 millones de pesos.

Ejecutores de obra pública: Se consideran las entidades que registren obra pública construida para sí mismas o que sean constructoras para su utilización por terceros.

Resultados de auditorías anteriores: Se incluyen entidades que en su última revisión la suma de sus recomendaciones y acciones promovidas sea mayor o igual al promedio obtenido en los últimos tres periodos auditados, en su tipo de entidad; o bien, si el importe de las recuperaciones probables es mayor al promedio obtenido en los últimos tres periodos auditados, en su tipo de entidad.

Incremento presupuestal: Entidades Fiscalizables que registran un incremento mayor o igual al 20% en la asignación presupuestal en el presupuesto de egresos aprobado del ejercicio fiscal en curso, respecto del presupuesto de egresos aprobado del ejercicio fiscal anterior.

Entidades no fiscalizadas en los últimos 3 ejercicios, que hayan sido cuestionadas: Se consideran las entidades que no han sido incluidas en los últimos 3 Programas Anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y que han sido objeto de algún señalamiento de presuntas fallas administrativas o dudas respecto al manejo de los recursos públicos por parte de diversos medios de comunicación, o bien, por algún organismo ciudadano.

Irregularidades detectadas en la información financiera trimestral: Las entidades que derivado de los cruces practicados a la información contenida en los informes de avance de gestión financiera se detectaron diferencias que ameritan revisión; o bien, entidades que no hayan entregado información en alguno de los trimestres.

Licitación pública: Las entidades que realizaron convocatoria de Licitación Pública para la adquisición y contratación de bienes y servicios.

Impacto social: Las entidades cuya naturaleza u objeto principal está directamente relacionado con aspectos que tienen un sensible efecto en la sociedad (educación, salud, seguridad pública, desarrollo social, vivienda y las que impulsan al sector agropecuario y/o pesquero).

Criterios para la Selección de Programas Presupuestarios

Criterios de Importancia Relativa

Representación del presupuesto aprobado. El presupuesto aprobado del Pp representa el 25% o más del total del presupuesto de los Pp de la entidad fiscalizable.

Variación del presupuesto. El presupuesto aprobado del Pp presentó una variación respecto al presupuesto ejercido del año anterior igual o mayor al 20%.

Modificación del Presupuesto. El presupuesto modificado del Pp presentó un incremento respecto a su presupuesto aprobado, igual o mayor a 20%.

Objetivos y Metas. El Pp contiene objetivos y metas claramente definidos en documentos programáticos.

Indicadores de desempeño. El Pp contiene MIR que permita evaluar el desempeño y sus resultados.

Identificación de Áreas de Riesgo

Programas presupuestarios no fiscalizados. El Pp no ha sido fiscalizado durante los dos últimos ejercicios fiscales anteriores.

Información de interés público. El Pp ha sido tema criticado de mal manejo de recursos públicos y resultados alcanzados en los medios de comunicación.

Solicitado como objeto de auditoría. El Pp ha sido solicitado como objeto de auditoría por la ciudadanía y organismos de la sociedad civil.

Información Programática. La información programática del Pp no está publicada en la cuenta pública.

Información de Transparencia. La plataforma oficial de transparencia careció de información del Pp.



ASE SINALOA

Auditoría Superior del Estado



www.ase-sinaloa.gob.mx

Calle del Congreso #2360 Pte.,
Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.

✉ ase@ase-sinaloa.gob.mx ☎ 667 712 65 43